

Primeros Auxilios: Organización

La rápida actuación ante un accidente puede salvar la vida de una persona o evitar el empeoramiento de las posibles lesiones que padezca; así pues, ha de ser un objetivo prioritario de la empresa organizar los primeros auxilios con los medios suficientes tanto humanos como materiales, manteniendo los equipos bien entrenados, adecuándolos a los riesgos propios de la empresa y de acuerdo con la legislación.

El art. 20 del cap. III de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales (BOE nº 269, de 10 de noviembre de 1995) señala como obligación del empresario el análisis de las posibles situaciones de emergencia, así como la adopción de las medidas necesarias, entre otras, en materia de primeros auxilios. En este número trataremos los aspectos principales que deben tenerse en cuenta en la organización de los primeros auxilios en la empresa.

ASPECTOS PRINCIPALES EN LA ORGANIZACIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS EN LA EMPRESA

Tal como indica la mencionada Ley, los puntos que se deben considerar en la organización de los primeros auxilios en la empresa son los siguientes:

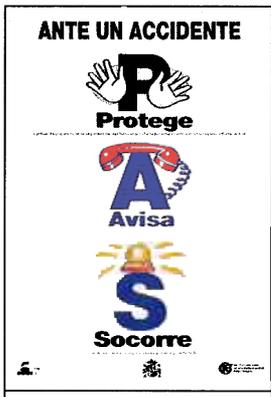
- Designación del personal encargado de poner en práctica las medidas en materia de primeros auxilios.
- Comprobación periódica del correcto funcionamiento de estas medidas.
- Organización de las relaciones que sean necesarias con servicios externos para garantizar la rapidez y eficacia de las actuaciones.
- Formación adecuada del personal, disposición del material adecuado y número suficiente de personal; todo ello en función de los riesgos de cada empresa.

CADENA DE SOCORRO

Entre la víctima y la atención especializada existen una serie de eslabones que deben ser informados, formados y entrenados para asegurar la rapidez y eficacia de la actuación frente a emergencias: testigos, telefonistas y socorristas.

Testigos

Debido a la importancia de esta figura dentro de la organización de los primeros auxilios, sería conveniente que todos los trabajadores estuvieran informados (carteles informativos, charlas informales, folletos explicativos, etc.) sobre lo que en primeros auxilios se conoce como PAS: Proteger, Avisar, Socorrer.



Proteger. Antes de actuar, hemos de tener la seguridad de que tanto el accidentado como nosotros mismos estamos fuera de todo peligro. Por ejemplo, ante un ambiente tóxico, no atenderemos al intoxicado sin antes proteger nuestras vías respiratorias (uso de máscaras con filtros adecuados) pues, de lo contrario, nos accidentaríamos nosotros también.

Avisar. A continuación, siempre que sea posible, daremos aviso a los servicios sanitarios (médico, ambulancia, etc.) de la existencia del accidente, y así activaremos el Sistema de Emergencia. Inmediatamente después, y en espera de ayuda, podemos empezar a socorrer.

Socorrer. Una vez hemos *Protegido* y *Avisado*, procederemos a actuar sobre el accidentado, reconociendo sus signos vitales siempre por el siguiente orden: primero, la conciencia; segundo, la respiración, y tercero, el pulso.

El INSHT dispone de un cartel divulgativo (Cartel nº 53 de los Catálogos de Publicaciones y de Carteles del INSHT) que puede solicitarse de forma gratuita.

Los responsables de grupo (jefes de taller, mandos intermedios, encargados, etc.) y aquellos que trabajen en zonas de riesgo deberían recibir una formación específica, de un día de duración, cuyo contenido mínimo podría ser: definición de alerta y su importancia en los primeros auxilios, descripción de todos los eslabones de la cadena de socorro, formas de avisar, mensajes tipo y ejercicios prácticos en la empresa.

Telefonistas

De la persona que se ocupa en la empresa de atender las llamadas de teléfono depende la transmisión rápida, correcta y eficaz de la solicitud de ayuda.

Socorristas

A la hora de decidir el número de socorristas que se han de formar en una empresa, hay que tener en cuenta: el número de trabajadores, la estructura de la empresa, la distribución de los trabajadores en la empresa, el tipo de trabajo, los riesgos existentes, los turnos de trabajo, la distancia que hay de la empresa a los servicios médicos externos, etc.

Una cifra orientativa para una situación de riesgo bajo (ej.: oficinas) sería de un socorrista por cada 50 trabajadores por turno.

La formación en socorrismo laboral debería dividirse en tres grandes bloques:

Formación básica

El socorrista debe estar capacitado para atender situaciones de emergencia médica, como: pérdida de conocimiento, paros cardio-respiratorios, obstrucción de vías respiratorias, hemorragias y *shocks*.

Formación complementaria

Además de esta formación básica, el socorrista debería tener una formación complementaria que le permitiera atender situaciones consideradas como urgencia médica: quemaduras, contusiones, fracturas, luxaciones, esguinces, heridas, urgencias abdominales, tóxicas, neurológicas y ginecológicas e intoxicaciones en general.

Formación específica

Aparte de la formación básica y complementaria, y atendiendo a los riesgos existentes en la empresa, es conveniente tener una formación muy específica. Por ejemplo el socorrista que trabaja en una empresa química debería dominar con soltura las siguientes técnicas: rescate en ambiente tóxico, oxigenoterapia, quemaduras químicas, intoxicaciones por productos químicos específicos y accidentes debidos a incendios y explosiones.

El socorrista laboral que reciba esta formación debe ser voluntario, debe tener, además de los conocimientos básicos y generales, una formación específica en relación con los riesgos existentes y debe recibir periódicamente cursos de reciclaje.

MATERIAL DE PRIMEROS AUXILIOS

A modo de recomendación, el contenido mínimo básico que debe contener un botiquín de empresa sería: tijeras y pinzas; 20 apósitos estériles adhesivos, en bolsas individuales; 2 parches oculares; 6 triángulos de vendaje provisional; gases estériles de distintos tamaños, en bolsas individuales; celulosa; esparadrapo; vendas; guantes; manta termoisolante; mascarilla de reanimación cardiopulmonar; agua o solución salina al 0,9% en contenedores cerrados desechables, si no existen fuentes lavavojos; toallitas limpiadoras sin alcohol, si no se dispone de agua y jabón; bolsas de plástico para material de primeros auxilios usado o contaminado.

El material contenido en los botiquines debe estar ordenado, ha de ser exclusivamente de primeros auxilios, se debe reponer el material usado y verificar la fecha de caducidad y el contenido ha de estar acorde con el nivel de formación del socorrista.

